



DECRETO

Expediente nº: 997/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Don Ángel Manuel Martínez Páez, Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, considerando los siguientes ANTECEDENTES:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Terminado el plazo para la presentación de alegaciones contra la Lista Provisional para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir como personal laboral la Plaza con código "MTU/3301/011L" Monitor Talleres Universidad Popular. (Mantenimiento Físico). Turno discapacidad (50 % jornada), mediante concurso/ oposición, correspondientes a la tasa de estabilización de empleo temporal, incluidas en Oferta de Empleo Público extraordinarias de, Convocatoria publicada en BOE 309 26 de diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las Bases Generales que regulan la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del tribunal de selección y la fecha de desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/6230 de 12 de diciembre de 2023.

Visto el expediente esta concejalía, en virtud de la delegación efectuada mediante Decreto de Alcaldía número 2023-2673 del 21/06/2023 (BOP de Málaga 17/07/2023), adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos Plaza con código "MTU/3301/011L" Monitor Talleres Universidad Popular. (Mantenimiento Físico). Turno discapacidad (50 % jornada)

ADMITIDOS/AS: VALLECILLO CALLE, SALVADOR

PERSONAS EXCLUIDAS : (Ninguna)

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes empleados públicos como miembros del Tribunal de Selección:





Presidente Titular: Julia Carrasco Carrasco.

Presidente Suplente: Juan Carlos Avilés Guerrero.

Secretario Titular: Joaquín Coveñas Peña.

Secretario Suplente: Jesús Díaz de Lope-Díaz Sánchez.

Secretario Suplente: M^a Soraya Cañestro Gallego.

Vocal Titular: Nuria Galán Ramírez.

Vocal Titular: Javier Medina Morillas.

Vocal Titular: Francisca Ruiz García.

Vocal Titular: Jorge Badillo Domínguez

Vocal Suplente: Mónica Valle García.

Vocal Suplente: Auxiliadora Marín Rueda.

Vocal Suplente: Carlos Caballero Blanco.

TERCERO: El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 7 de Febrero de 2024 a las 13,00 horas en Ayuntamiento de Ronda, Plaza Duquesa Porcent ,3 29400 Ronda, Málaga.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ayuntamientoronda.es y remitir su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Lo manda y firma, el Sr. Concejal-Delegado de Economía, Recursos Humanos, Turismo, Régimen Interno, Servicio de Atención al Ciudadano, D. Ángel Manuel Martínez Páez, en Ronda; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

